

ACTA DE LA L SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL PALACIO DE MINERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 12 de octubre de 2016.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dio constancia de la presencia de 136 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la L Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente en turno propuso omitir la lectura del Orden del Día, en virtud de que les fue enviado con anticipación y se encontraba visible en pantalla.

En tal virtud, los miembros de la Asamblea tomaron el siguiente:

ACUERDO

L.16.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en el nombramiento del Vicepresidente de la Sesión, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que, con fecha 26 de mayo del año en curso, el Dr. Fernando León García, Rector del Sistema CETYS Universidad, comunicó a la Secretaría General Ejecutiva su interés en que su institución fuera sede de la próxima Sesión Ordinaria de la Asamblea. Asimismo, mencionó que dicha sesión se enmarcará en los festejos del Quincuagésimo Sexto Aniversario del CETYS y que además se realizará una serie de actividades académicas con perspectiva internacional.

Después de la votación correspondiente, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

L.16.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Fernando León García como Vicepresidente de la L Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a CETYS Universidad como sede de la LI Sesión Ordinaria.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la elección de dos relatores y dos escrutadores, el Presidente en turno propuso nombrar como relatores a:

- **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara**, Rectora de la Universidad Veracruzana.
- **Prof. David Noel Ramírez Padilla**, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Y como a escrutadores a:

- **Mtra. Mirna Alejandra Manzanilla Romero**, Directora del Instituto Tecnológico de Mérida.
- **Dr. Enrique Fernández Fassnacht**, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

Sin observaciones, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

L.16.4. Se elige, por unanimidad, a la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, y al Prof. David Noel Ramírez Padilla, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, como relatores; y a la Mtra. Mirna Alejandra Manzanilla Romero, Directora del Instituto Tecnológico de Mérida, y al Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Instituto Politécnico Nacional, como escrutadores.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

L.16.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada el 24 de junio de 2016 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

Al respecto, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que, con fundamento en lo que establece el Estatuto de la Asociación y el *Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación a la ANUIES*, el Consejo Nacional, en Sesión Ordinaria 4.2016 de fecha 8 de noviembre, analizó las resoluciones de los consejos regionales y como resultado, tomó el acuerdo de someter a consideración de la Asamblea el dictamen que señala como procedentes las solicitudes de ingreso de las siguientes instituciones:

- Escuela Judicial del Estado de México;
- Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital;
- Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta;
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla;
- Instituto Tecnológico Superior Progreso;
- Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán;
- Universidad Politécnica del Valle de México; y
- Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Y como improcedentes las de:

- Universidad Popular de la Chontalpa, e
- Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

Finalmente, se estimó conveniente que las constancias de asociadas se entregaran en fecha posterior a esta Sesión, a fin de que se pudiera convocar a los titulares de las instituciones con debida anticipación, lo cual deberá ocurrir en el primer mes de 2017.

Al no existir comentarios al respecto, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

L.16.6. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el informe del Consejo Nacional que señala como procedentes las solicitudes de ingreso de las siguientes instituciones:

- 1. Escuela Judicial del Estado de México;**
- 2. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital;**
- 3. Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta;**
- 4. Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla;**
- 5. Instituto Tecnológico Superior Progreso;**
- 6. Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán;**
- 7. Universidad Politécnica del Valle de México; y**
- 8. Universidad Tecnológica de Tehuacán.**

Y como improcedentes las solicitudes de ingreso de:

- 1. Universidad Popular de la Chontalpa, e**

2. Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

Por lo anterior y en consideración de los nuevos ingresos, la ANUIES estará conformada por 187 universidades e instituciones de educación superior.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación del informe 2016 de Consejo Nacional, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó los acuerdos tomados en las siguientes sesiones:

SESIONES 2016 DEL CONSEJO NACIONAL			
SESIÓN	SESIÓN	FECHA	LUGAR
4.2015	Ordinaria	24 de noviembre	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
1.2016	Ordinaria	14 de abril	Secretaría General Ejecutiva
2.2016	Ordinaria	23 de junio	Universidad Autónoma de Guerrero
3.2016	Ordinaria	30 de agosto	Secretaría de Educación Pública

Al no existir observaciones, los miembros de la Asamblea tomaron el siguiente:

ACUERDO

L.16.7. Se da por recibido el informe de actividades 2016 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día consistente en el informe sobre la extinción del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera la presentación correspondiente.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, aunque se trata de un asunto que se ha venido informando en las diferentes sesiones de los órganos colegiados de la Asociación, es fundamental hacerlo del conocimiento de la Asamblea a fin de que se formalice que dicho Centro ha dejado de ser parte de la ANUIES, en razón de que, mediante Decreto número Dos Mil Cincuenta y Cinco publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos el 13 de julio del año en curso, se extinguió el CIDHEM, por lo cual, por conducto de la Mtra. Lourdes Álvarez Icaza Longoria, quien fungía como Directora General del Centro, se informó a la Asociación de su desaparición y por lo tanto, que dejaba de ser asociada de la ANUIES.

Con este antecedente y en consideración de los ingresos recién aprobados en el sexto punto del Orden del Día, la Asamblea General se integraría en adelante por 187 instituciones de educación superior.

El Presidente en turno agradeció la información proporcionada y, al no existir comentarios, sometió a la aprobación de los presentes el siguiente:

ACUERDO

L.16.8. Se da por recibido el informe sobre la extinción del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), con lo cual, en consideración de los ingresos recién aprobados, la Asamblea General se integrará en adelante por 187 instituciones de educación superior.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la entrega del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho que otorgan la ANUIES y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Presidente en turno pidió al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** refirió que, con motivo de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia penal y de seguridad pública, y para coadyuvar en la coordinación de acciones e impulsar los cambios necesarios de dicho modelo, desde 2014, la ANUIES y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han hecho entrega del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho.

Las entregas se han realizado con base en la revisión de evidencias y de los resultados de un cuestionario aplicado a las 64 instituciones asociadas que ofrecen el programa. Hasta junio del año en curso, 47 instituciones públicas y particulares asociadas habían recibido el Distintivo y se haría la última entrega.

Posteriormente, se entregaron los Distintivos a:

- **Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez**
Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México
- **Mtro. Mario Andrade Cervantes**
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- **Mtro. José Ignacio Peña González**
Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit
- **Dr. y P. José Manuel Asún Jordán**
Rector de la Universidad Cristóbal Colón
- **Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista**
Rector de la Universidad de las Américas Puebla
- **Mtro. Bernardo Ardavín Migoni**

- Rector de la Universidad Intercontinental
- **Ing. Manuel Campuzano Treviño**
Rector de la Universidad Tecnológica de México
 - **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**
Rectora de la Universidad Veracruzana

Después de externar sus felicitaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

L.16.9. Se hace entrega del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho que otorgan la ANUIES y la SCJN a las siguientes instituciones:

Instituto Tecnológico Autónomo de México; Universidad Autónoma de Aguascalientes; Universidad Autónoma de Nayarit; Universidad Cristóbal Colón; Universidad de las Américas Puebla; Universidad Intercontinental; Universidad Tecnológica de México, y Universidad Veracruzana.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día consistente en asuntos generales, el Presidente en turno solicitó la participación del **DR. JOSÉ FRANCO LÓPEZ**, Coordinador General del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.

En su intervención, el **DR. JOSÉ FRANCO** presentó la Agenda Ciudadana en Iberoamérica, Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene por objetivos:

- Fomentar la cultura del conocimiento a través de procesos de participación ciudadana en temas de ciencia y tecnología.
- Fortalecer las agendas de investigación y de innovación.
- Hacer visible la ciencia y la tecnología que se desarrolla en nuestra región, como generadora de ideas, riqueza, desarrollo, calidad de vida y oportunidades.

Asimismo, considera los temas de agua, energía, educación, medio ambiente, salud, seguridad alimentaria, sociedad digital y, de manera especial, la ciencia para la paz y la reconciliación y envejecimiento.

A través del desarrollo de la Agenda, entre otros, se pretende

- Involucrar a la ciudadanía para definir una agenda de CTI que recoja sus opiniones.
- Construir estrategias de acción en el plano de la educación superior, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Fortalecer lazos regionales para enfrentar los desafíos en el ámbito económico, social, educativo y cultural.
- Promover que los ciudadanos se apropien de los temas de CTI y hablen de ellos.

Posteriormente, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre:

— Las gestiones de la ANUIES para lograr mayores recursos financieros para el ejercicio fiscal 2017.

— En espera de contar con su asistencia y participación anunció:

Los diálogos “**Los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales para alcanzarlos**” y “**Año Dual México – Alemania**” que tendrían lugar el mismo día en el Palacio de Minería de la UNAM.

— La Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines el 12 de noviembre en el Instituto Tecnológico de Mérida.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 10:00 horas.

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de
México

Presidente en turno

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Secretario General Ejecutivo de la
ANUIES

Secretario